

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FRANCÉS

4º ESO

**IES PRADO DE SANTO DOMINGO
(Alcorcón)**

CURSO 2023-2024

PROFESORA: Ana Morato Sánchez

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN A LA MATERIA
2. NORMATIVA
3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
5. CONTENIDOS
6. TEMPORALIZACIÓN
7. METODOLOGÍA DIDÁCTICA
8. TRANSVERSALIDAD
9. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
11. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
12. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
13. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES
14. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS, ÁMBITOS O MÓDULOS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.
15. CRITERIOS DE ACTUACIÓN CON LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA DE ESO Y BACHILLERATO.
16. PROCEDIMIENTOS PARA QUE EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS CONOZCAN LOS OBJETIVOS, LOS CONTENIDOS, LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS Y LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
17. PLAN DIVERSO. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
18. ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.
19. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
20. PLAN DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL.
21. MEDIDAS PARA EVALUAR LA APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE, CON INDICADORES DE LOGRO.

1. Introducción sobre la materia en la LOMLOE

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para una Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática.

En el marco de un Espacio Europeo de Educación que plantea como objetivo la cooperación entre los Estados miembros como factor de mejora de la calidad, la inclusión, la equidad y la dimensión digital y ecológica de los distintos sistemas educativos, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, así como favorece la internacionalización y la movilidad, permitiendo el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado, fomentando el respeto a la diversidad cultural y al desarrollo de los valores compartidos.

La competencia plurilingüe, una de las competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la Educación Básica, implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Integra no solamente la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural, contribuyendo a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa, solidaria y comprometida con una sociedad democrática, y favoreciendo el desarrollo del espíritu crítico y la educación en valores. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural, así como dar a conocer la diversidad del patrimonio cultural, natural y artístico.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil competencial del alumnado al término del segundo curso de la Educación Secundaria y del Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica, así como con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado, a partir de diversos conocimientos, destrezas y actitudes, comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera, así como ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las

experiencias propias para mejorar la comunicación, tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales y por la propia identidad lingüística, con sus particularidades léxicas, morfológicas, fonéticas y sintácticas, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje, como fuente de información y disfrute, así como para el desarrollo de competencias profesionales y técnicas que ayuden al acceso al trabajo y al emprendimiento social y empresarial. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FRANCÉS (SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA. 4ºESO) CURSO 2023-24

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas durante la Educación Primaria, siendo estas el punto de partida para esta nueva etapa, desarrollándose a partir de los repertorios y experiencias del alumnado.

Esto implica una ampliación y profundización en las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a explicar conceptos y simplificar mensajes con el fin de facilitar la comprensión mutua y de transmitir información. La progresión también conlleva otorgar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado, con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales. Este uso de la lengua como herramienta de participación social hace que se convierta en un instrumento para mostrar el patrimonio artístico y cultural de Andalucía, así como para fomentar la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural.

Los criterios de evaluación de la materia aseguran la consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER), aunque adecuados

a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarias para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques interrelacionados entre sí. El bloque «Comunicación» abarca los saberes que son necesarios movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas.

El bloque «Plurilingüismo» integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque « Interculturalidad» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las diferentes actividades, apoyando también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, debiendo adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos (personal, social, educativo y profesional), y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, así como a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

2. Normativa

- INSTRUCCIÓN CONJUNTA 1 /2022, DE 23 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, POR LA QUE SE ESTABLECEN ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE IMPARTAN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA EL CURSO 2023/2024.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 111/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (2º y 4º ESO Currículum)
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas. (2º y 4º ESO)
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional

Los cursos impares de la etapa de educación secundaria obligatoria se regularán teniendo en cuenta lo dispuesto en dicho Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y en la Instrucción 1/2022. Para los aspectos organizativos y curriculares no recogidos en la presente Instrucción, será de aplicación lo dispuesto en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

3. Fines, principios pedagógicos y objetivos de la ESO en la LOMLOE.

FINES:

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.
3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.
4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
6. Las lenguas oficiales se utilizarán sólo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.
7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.
8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

Los objetivos de la ESO

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES.

Las competencias cl que se recogen en el Perfil competencial y el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que ambos perfiles remiten a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la Enseñanza Básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en estos perfiles, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. – Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.

- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil competencial y al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Descriptores operativos de las competencias clave en la Educación Secundaria Obligatoria y en la Enseñanza Básica.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia o ámbito. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para cada etapa. Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen en el Perfil competencial los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre los cursos que componen la etapa.

PROPUESTA DE GRADUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE CON SUS DESCRIPTORES AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA

Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del citado Real Decreto, se presentan a continuación los descriptores de cada una de las competencias clave secuenciados en el segundo curso de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, tomando como referente el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica y correspondiendo el cuarto curso con el Perfil de salida del alumno o alumna al finalizar dicha etapa.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o el léxico para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos al finalizar la Enseñanza Básica

Descriptores operativos al finalizar la Enseñanza Básica

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y

vista crítico y personal con la propiedad intelectual.	personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptor al finalizar la Enseñanza Básica

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como

en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.	estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos al finalizar la Enseñanza Básica

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la

de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través	experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje. apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

COMPETENCIA DIGITAL

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos al finalizar la Enseñanza Básica

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos al finalizar la Enseñanza Básica

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés...), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.	
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA CIUDADANA

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos al finalizar la Enseñanza Básica

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.	
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas de éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante, basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos al finalizar la Enseñanza Básica

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras,

sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.	éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa oportunidad para aprender. una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

La competencia en conciencia y expresiones culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos al finalizar la Enseñanza Básica

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

las Competencias específicas de Lengua Extranjera.

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general tanto en las ideas más relevantes como detalles secundarios complementarios para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. En su formato multimodal incluye la interpretación de diferentes formas

de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto, además de abordar el cómo plantear hipótesis alternativas si fuera necesario.

Por otro lado, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

La producción comprende tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal de mayor extensión, una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional, existiendo un valor cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes, no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; de herramientas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. La interacción interpersonal se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos. En esta etapa de la educación se espera que las interacciones aborden temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar, con el objetivo de solicitar clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la Educación Secundaria Obligatoria, la mediación se centra, principalmente, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y en la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva, pudiendo emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir

contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone que este elija las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficiente, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles, promoviendo la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores e interlocutoras y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético y democrático, como elementos clave para una correcta mediación en este nivel.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas, analizando sus similitudes y diferencias y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la Educación Secundaria Obligatoria el alumnado profundiza en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propias, haciéndolos explícitos y participando con sentido crítico en situaciones de comunicación en la lengua extranjera. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y

herramientas, tanto analógicas como digitales, para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio, puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad, analizándola y beneficiándose de ella. En la Educación Secundaria Obligatoria, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre esa diversidad esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales. La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas, fomentando la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; contrastar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores ecosociales y democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

4. Criterios de evaluación . Saberes básicos

Para cada uno de nuestros cursos nos disponemos a nombrar todos los saberes básicos que se tratarán a lo largo del curso escolar y que están presentes en la normativa. A continuación proponemos unos cuadros con las relaciones curriculares, competencias específicas, perfil de salida, criterios de evaluación y saberes básicos.

A. Comunicación

LEX.4.A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.

LEX.4.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.

LEX.4.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.

LEX.4.A.4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.

LEX.4.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

LEX.4.A.6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.

LEX.4.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.

LEX.4.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

LEX.4.A.9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

LEX.4.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

LEX.4.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

LEX.4.A.12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo

LEX.4.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

LEX.4.B.2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

LEX.4.B.3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas .

LEX.4.B.4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalinguaje).

LEX.4.B.5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. *Interculturalidad*

LEX.4.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

LEX.4.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

LEX.4.C.3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.

LEX.4.C.4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

LEX.4.C.5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

LEX.4.C.6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

RELACIONES CURRICULARES DE 4º ESO

Competencia específica 1.

Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.	LEX.4.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos. LEX.4.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura. LEX.4.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación. LEX.4.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.	LEX.4.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el

	contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura. LEX.4.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación. LEX.4.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
1.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.	LEX.4.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos. LEX.4.A.12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados

Competencia específica 2.

Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
2.1. Expresar oralmente textos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, de manera gradualmente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación.	LEX.4.A.4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.

	LEX.4.A.6.. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales. LEX.4.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación. LEX.4.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	LEX.4.A.4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir. LEX.4.A.6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales. LEX.4.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.

	LEX.4.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. LEX.4.A.9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando apropiadamente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto	LEX.4.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos. LEX.4.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera

Competencia específica 3.

Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes,	LEX.4.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. LEX.4.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia

iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación responsable.	en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
3.2. Seleccionar, organizar y desarrollar estrategias adecuadas de manera gradualmente autónoma para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.	LEX.4.A.4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir. LEX.4.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc

Competencia específica 4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
4.1. Inferir, analizar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.	LEX.4.A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. LEX.4.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas. LEX.4.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	LEX.4.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos. LEX.4.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

Competencia específica 5.

Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Perfil de salida: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales de	LEX.4.B.4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las

complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.	herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje). LEX.4.B.5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.	LEX.4.B.4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje). LEX.4.B.5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o ePEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.	LEX.4.A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. LEX.4.B.3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas

Competencia específica 6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
-------------------------	-----------------

6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.	LEX.4.C.3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales. LEX.4.C.4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
6.2. Valorar críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.	LEX.4.C.5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. LEX.4.C.6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen. 6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y LEX.4.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad. LEX.4.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

El IES Prado de Santo Domingo cuenta durante el presente curso con los siguientes grupos de francés segunda lengua extranjera:

- 1 grupo en **1º de E.S.O.**
- 1 grupo en **3º de E.S.O.**
- 1 grupo en **4º de ESO.**

El material añadido que se va a utilizar en cada nivel variará dependiendo de la madurez, interés y motivación del grupo. Se hará hincapié, en todos ellos, en las lecturas, adaptadas u originales, pues lo consideramos indispensable para alcanzar un nivel de lengua aceptable. Se utilizarán igualmente documentos auténticos que puedan trabajar en clase de acuerdo con su nivel.

En cuanto a los objetivos didácticos en 4º DE LA ESO

- Ayudar al alumnado a comprender los diálogos contenidos en el CD.
- Promover la utilización de todos los elementos que pueden ayudar a la comprensión de los textos.
- No olvidar que el francés debe ser la lengua de comunicación en el aula.
- Aprender a deducir el significado de las palabras partiendo del contexto en el cual se utilizan.
- Aumentar la capacidad de identificar los rasgos fonéticos que se trabajan en las unidades.
- Promover la utilización de las expresiones y formas verbales nuevas.
- Evidenciar los progresos en lo que concierne a la expresión oral y escrita, y la comprensión oral y escrita.
- Fomentar la expresión escrita: pequeñas descripciones, textos explicativos, narración de acontecimientos pasados que nos hayan sucedido.
- Aumentar el gusto por la lectura y el cine.
- Comprender la importancia de hacer deporte.
- Suscitar el interés por adquirir una alimentación sana y equilibrada
- Incitar a preguntar, escuchar y respetar las opiniones de los demás.
- Sensibilizarse con la cultura francófona a través de diversos puntos de referencia para reflexionar sobre la propia cultura

Objetivos específicos

- Describir las cualidades necesarias para ejercer una profesión.
- Expresar una posibilidad.
- Expresar la necesidad.
- Hacer una entrevista con ayuda de preguntas formales.
- Hablar y definir una profesión: lugar y condiciones de trabajo, objetivos...
- Descubrir el cine francés: algunas películas de culto emitidas también en el extranjero; algunos actores franceses que han actuado en esas películas.
- Expresar sus necesidades, sensaciones y emociones.
- Presentar un proyecto humanitario y explicar los puntos claves y las condiciones para participar.

- Expresar la condición.
- Conocer los gestos de auxilio y las reglas de higiene para prevenir enfermedades.
- Expresar gustos musicales y preferencias.
- Dar su opinión y reaccionar a las opiniones de los demás.
- Dar consejos.
- Hablar de instrumentos, de estilos musicales y de músicos.
- Leer un extracto literario.
- Identificar palabras extranjeras.
- Caracterizar a alguien: su físico, su ropa y su estilo de vestir.
- Expresar un parecido o una diferencia.
- Describir situaciones y hábitos pasados.
- Expresar una fecha pasada, una duración.
- Hacer suposiciones.
- Conocer el vocabulario para la descripción física y los estilos de vestir.
- Reconocer el código de vestir en las “tribus”.
- Describir objetos y hablar de su(s) función (es).
- Expresar una cantidad, una proporción.
- Hacer comparaciones.
- Expresar una fecha pasada.
- Hablar de nuevas tecnologías e inventos.
- Conocer algunos inventos célebres, grandes inventores y creadores de cómic.
- Expresar la manera.
- Hablar de costumbres alimentarias.
- Identificar platos y sus ingredientes.
- Describir una receta de cocina.
- Dar indicaciones (órdenes, peticiones formales, sugerencias).
- Describir y proponer gestos para conservar el medioambiente.
- Expresar la frecuencia.
- Expresar la cantidad.
- Hablar de la Tierra y del medioambiente.
- Los fonemas [ø] y [œ]. [y]
- La pronunciación del imperfecto.
- La pronunciación de la e muda.
- Reconocer los homófonos.

5. CONTENIDOS PARA 4º DE LA ESO

Unidad 0

Estrategias de comprensión/producción

Detectar a través de la entonación el tipo de frase pronunciada

Asociar fotos con palabras para reactivar los conocimientos previos

Sintetizar, clasificar informaciones, encontrar las categorías

Expresarse mediante lenguaje no verbal

Identificar y memorizar elementos de una escucha

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos

Funciones comunicativas

Identificar la naturaleza de las palabras (nombre, verbo en infinitivo...)

Léxico de repaso

Unidad 1

Estrategias de comprensión/producción

Situar en el tiempo

Expresar los parecidos y las diferencias

Léxico

Los personajes de ficción.

Los lugares y objetos de ficción

Los verbos de palabra

Las características personales

Gramática

El pronombre y COI

El discurso indirecto (en presente)

La causa y la consecuencia

Los verbos en - CER

Los fonemas [s]

Unidad 2

Estrategias de comprensión/producción

Expresar la obligación, la autorización el permiso y la prohibición

Hacer una petición formal

Léxico

La seguridad en carretera

Las heridas, socorrer, las curas

Los ciudadanos

Grammaire

El subjuntivo de los verbos regulares (la obligación, la prohibición, la finalidad)

El subjuntivo de los verbos irregulares

El subjuntivo o el infinitivo

Los indefinidos chaque/ chacun(e) aucun(e) et certain (e)

El fonema [j]

Unidad 3

Estrategias de comprensión/producción

Describir la forma

Expresar la duración necesaria

Expresar la función y la utilidad

Léxico

El mobiliario urbano

La naturaleza

La aventura

El tiempo

El material de supervivencia

Gramática

Las preposiciones y los adverbios de lugar

La concordancia del participio pasado con el auxiliar Avoir

La forma pasiva

El condicional

Concordancia del participio pasado oral

Unidad 4

Estrategias de comprensión/producción

Encontrar informaciones en un texto para justificar enunciados

Entrenar la lectura en francés

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos

Expresar el acuerdo o el desacuerdo con algo

Dar una explicación, un ejemplo

Expresar una opinión

Dar una consigna en artes plásticas

Léxico

El arte

Las artes plásticas (el material y el dibujo)

Gramática

Indicativo o subjuntivo (la opinión , la certeza y la duda)

La posibilidad

El infinitivo y el infinitivo pasado (la anterioridad y la posterioridad)

El gerundio

El verbo Peindre

El fonema [E]

Unidad 5

Estrategias de comprensión/producción

Hablar de las competencias

Expresar la oposición

Léxico

Los juegos

Los logros y los fracasos

Los deportes extremos

Los desafíos

Gramática

El pronombre relativo dont

Si + imperfecto + condicional

Subjuntivo o infinitivo (el deseo y los sentimientos)

La comparación progresiva

El verbo suivre (poursuivre)

La comparación progresiva oral

Unidad 6

Estrategias de comprensión/producción

Hablar de las costumbres

Utilizar expresiones idiomáticas para hablar de comida

Expresar la concesión

Léxico

Los clichés de la moda

Los clichés de la comida

Los clichés (en general)

Gramática

El pluscuamperfecto

Depuis (que), ça fait... que et dès que.

El discurso indirecto en pasado

El acento de insistencia

6.TEMPORALIZACIÓN

Distribución temporal de Contenidos por Trimestre

Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 37 semanas y, considerando que el tiempo asignado a esta materia es de 2 horas a la semana, sabemos que habría alrededor de unas 74 sesiones. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo de 2 unidades por Trimestre, si bien en el primer trimestre aparece la unidad 0, tal y como se detalla a continuación:

UNIDAD DIDÁCTICA y TEMPORALIZACIÓN

En el primer trimestre veremos las unidades:

Unité 0: C'est reparti !

Unité 1: Fiction

Unité 2: Citoyenneté

En el segundo trimestre:

Unité 3: Extérieurs

Unité 4: Créativités

En el tercer trimestre:

Unité 5: Talents

Unité 6: Traditions

Los objetivos del área de francés para 4º ESO serían:

1. Comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas
2. Expresarse oralmente en situaciones de comunicación, dentro y fuera del aula de forma eficaz, adecuada y con cierto nivel de autonomía.
3. Leer y comprender de forma autónoma diferentes tipos de textos escritos con el fin de extraer información general y específica y de utilizar la lectura como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento de otras culturas.

4. Escribir de forma eficaz textos sencillos con finalidades diversas, sobre distintos temas, utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
5. Utilizar de forma reflexiva y correcta los elementos de la lengua (fonética, léxico, estructuras y funciones) en contextos diversos de comunicación.
6. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, reflexionar sobre el mismo y transferir al estudio de la lengua extranjera los conocimientos adquiridos en la lengua materna o en el aprendizaje de otras lenguas.
7. Utilizar los recursos didácticos a su alcance (diccionarios, libros de consulta, materiales multimedia) incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para la obtención, selección y presentación de la información oral y escrita de forma autónoma.
8. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera y apreciarla como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.
9. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación.
10. Adquirir seguridad y confianza en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera.

7-METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El currículo básico propuesto por la *LOMCE*, que recoge las recomendaciones del MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS, está orientado a la acción, es decir, a desarrollar en el alumnado la capacidad de integrar y de poner en juego las actitudes, los conocimientos y las destrezas que le permitan comunicarse en situaciones específicas en el mundo real. Esta capacidad para la comunicación efectiva en contextos reales supone, en primer lugar, considerar la lengua como algo que se hace y que se aprende a hacer, antes que como algo que se estudia y simplemente se sabe. La comunicación en el mundo real requiere, asimismo, abordar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación a partir del texto como una unidad, en la que se materializan conjuntamente todos los aspectos que en un análisis más teórico de la lengua suelen tratarse por separado y como componentes aislados. Sin que el enfoque orientado a la acción desatienda en ningún momento el análisis, el estudio y la práctica de las distintas competencias que capacitarán al alumnado para construir y decodificar textos, no debe olvidarse que son las actividades de comprensión y producción de dichos textos, en determinados contextos, lo que constituye la acción comunicativa lingüística real. Por todo ello, y para que el alumnado pueda hacer un uso de la lengua que responda eficazmente al reto comunicativo, es conveniente que tanto el análisis y la reflexión sobre la lengua como su estudio y su práctica se deriven de lo que el texto oral o escrito demande en cada caso, y que tanto el trabajo realizado en el aula como en el aprendizaje autónomo tengan como referencia los textos que los alumnos habrán de ser capaces de comprender y de producir, de manera que las acciones pedagógicas y las tareas de aprendizaje, aun siendo diversas y motivadoras, tengan siempre como característica común la contribución

a la consecución de los objetivos específicos que establecen los estándares de aprendizaje evaluables para cada conjunto de actividades lingüísticas en la etapa respectiva.

El alumno es considerado como el eje principal del aprendizaje; es por tanto un elemento participativo. Se intenta conseguir un clima de confianza en el aula que permita al alumno manifestarse abiertamente. El punto de partida de nuestro trabajo en clase es el nivel del alumno. Para conocerlo nos basamos en el dossier 0 que nos sirve de diagnóstico. Al principio partimos de prácticas sencillas pero después estimulamos la reflexión individual y colectiva sobre el sistema de la lengua, la capacidad de análisis y de síntesis.

Integrando todos los aspectos que conforman la comunicación lingüística, el currículo se estructura en 4 bloques correspondientes a las distintas actividades de lengua: comprensión de textos orales, producción de textos orales, comprensión de textos escritos y producción de textos escritos. Se aplicarán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje para evaluar la adquisición de las competencias necesarias en las distintas actividades y los correspondientes contenidos competenciales: competencia lingüística (elementos semánticos, morfosintácticos y fonológicos), competencia pragmática y discursiva (funciones, discurso) y competencia sociolingüística (convenciones sociales, registros.)

Nuestra materia contribuirá a desarrollar en los alumnos capacidades que les permitan:

- Comprender y expresarse en francés de manera apropiada
- Conocer y valorar los aspectos fundamentales de otra cultura y su diversidad desarrollando actitudes de respeto tanto por su cultura como por la ajena.

Aunque en el paso de un curso a otro podemos observar que se repiten ciertos contenidos gramaticales y algunos funcionales, las situaciones de comunicación van requiriendo más vocabulario y aumentan considerablemente los actos de habla. Esto es lo que realmente va marcando la progresión en la competencia comunicativa de los alumnos.

Fomentamos los trabajos *de* pareja y por grupos con el fin de aprender a trabajar en equipo. Con este tipo de actividades se fomenta la creatividad y la motivación, así como el respeto por el trabajo y la colaboración de los demás. Se utiliza el error, haciéndoles reflexionar sobre él, como parte del proceso de aprendizaje.

Tenemos en cuenta el progreso realizado por el alumno a partir de sus capacidades. Insistimos sobre la evaluación formadora y favorecemos el progreso a partir de la gestión de los errores y de prácticas sencillas de auto-evaluación y co-evaluación. Intentamos llegar a un cierto nivel de autonomía en el dominio cognitivo e intelectual y desde el punto de vista social, emocional y moral.

En el **dominio de la competencia oral**, establecemos cierta independencia entre el oral comprendido y el oral hablado, puesto que el alumno progresa más rápidamente en la comprensión que en la expresión oral. Utilizamos textos modelo para la expresión y pedimos al alumno que los memorice si son cortos. Los textos más auténticos sólo se trabajan desde el punto de vista de la comprensión. Pedimos al alumno que adopte “rôles” de personajes en situaciones teatralizadas.

En **fonética** buscamos distinguir y percibir todos los sonidos de la lengua francesa comparándolos con el sistema de su propia lengua.

En el **dominio de la competencia escrita**, aplicamos técnicas de lectura y de análisis a textos de diferentes tipologías (auténticos o semi-auténticos, literarios, de lecturas fáciles, extraídos de revistas científicas o para adolescentes, artículos de periódicos, sucesos, cómics...), para desarrollar esta competencia de manera progresiva.

Las técnicas y las estrategias son también muy variadas (de lectura parcial o total, de lectura de la imagen, ejercicios de comprensión, de deducción, de hipótesis...) .

Entrenamos al alumno para utilizar la escritura creativa ofreciéndole textos para imitar o estructuras para reutilizar pidiéndole que se exprese cada vez más libremente (cartas, diarios íntimos, felicitaciones de navidad o cumpleaños...) Animamos al alumno a comunicarse por e-mail o a través del correo postal, virtual, por videoconferencia,, con jóvenes francófonos.

La gramática está siempre contextualizada y presentada a partir de sketches, de descripciones, canciones, pequeños relatos, etc. de fácil memorización.

La motivación es esencial para que la actitud de los alumnos frente al aprendizaje sea más eficaz. Presentamos a los alumnos actividades lúdicas o divertidas para atraer su atención y para que se acerquen a los contenidos de manera más positiva.

Una metodología activa, flexible y centrada en el alumno favorecerá el cumplimiento de los objetivos, tanto generales como específicos mencionados anteriormente.

Para hacer que el alumno participe más activamente, en ocasiones será aconsejable el trabajo en parejas y grupos usando recursos y documentos (orales, escritos, visuales, auditivos) que promuevan una autonomía progresiva del aprendizaje involucrándole directamente.

Es esencial implicarle en aspectos como el “**qué**” y el “**cómo**” trabajar haciendo que se sienta responsable y pieza clave de su propio aprendizaje. Además, con ello se contribuye a que el alumno aprenda a relacionarse con sus compañeros dando opiniones y respetando las de los demás.

En la ESO intentamos desarrollar la creatividad del alumno a través de la elaboración de “affiches” o “projets” sobre distintos temas que ellos mismos pueden proponer de acuerdo con sus gustos personales. También favorecemos los trabajos en grupo para fomentar la colaboración entre ellos.

Además de juegos, canciones, películas y otras actividades que serán introducidas progresivamente a lo largo del curso escolar, utilizaremos los libros de texto en función de los grupos creados y de su rendimiento en el curso. El libro de texto servirá de punto de partida y excusa a otras actividades como proyecciones, simulacro de conversaciones telefónicas, etc.

Para llevar a cabo esta metodología realizamos actividades de diferente tipología.

- Ejercicios creativos: creación de mini-diálogos...
- Ejercicios de memorización, de sistematización y de copia.
- Canciones, películas.

De todo ello se derivan los siguientes **criterios metodológicos** que irán encaminados a que nuestros alumnos adquieran una competencia comunicativa eficaz:

- En primer lugar el medio de comunicación en el aula será la lengua francesa. En los primeros cursos el profesor dará las instrucciones en francés proporcionando a los alumnos el vocabulario y las frases más frecuentes en clase. Se iniciará a los alumnos con contenidos básicos e instrumentales: saludarse, solicitar repetición, ayuda, explicación de ciertos aspectos...
- En el aula se intentará crear un entorno y dinámica que favorezca el aprendizaje de la lengua francesa. Se intentarán introducir algunas medidas como exponer los trabajos realizados por los alumnos.
- Se propiciará la interacción en el aula. Se desarrollarán destrezas comunicativas, tanto receptivas como productivas, con el fin de realizar intercambios de información dentro y fuera del aula. Esta interacción del profesor con los alumnos y de estos entre sí se verá favorecida con una organización del trabajo en pequeños grupos o parejas, poniendo en práctica técnicas de observación, de análisis, de solución de problemas y de evaluación.
- Las tareas seleccionadas deben ser variadas, similares a las de la vida real, para dar respuesta a distintas necesidades, motivaciones, intereses y capacidades de los alumnos. Las actividades que se realicen deberán atender a los diferentes itinerarios de aprendizaje de los alumnos para responder a sus niveles de conocimientos: actividades de refuerzo, ampliación o motivación, búsqueda de información, complementarias, de evaluación, de desarrollo de los propios contenidos...
- Es preciso tener en cuenta el punto de partida del alumno, condición indispensable para conjuntar lo que ya conoce y lo que va a aprender. Es importante que el alumno conozca sus carencias y posibilidades, para superar las primeras y progresar en su aprendizaje de manera eficaz, redundando en una mayor confianza en sí mismo y en el gusto por aprender. Las pruebas iniciales se harán con este objetivo.
- Se ha de insistir sobre la comprensión auditiva. Hay que acostumbrar al alumno a captar el mensaje y a escuchar repetidamente las palabras del profesor y de diferentes grabaciones auténticas par habituarse a escuchar distintas voces con inflexiones distintas.
- Las explicaciones gramaticales se emplearán como un medio para llegar a un dominio de las funciones de la lengua y no como un fin en sí mismas.
- En cuanto al vocabulario, no hay que fijarse como finalidad conocer todas las palabras nuevas que aparecen, ya que lo importante es captar el mensaje. Se trata de crear automatismos en el alumno de forma que posteriormente sea capaz de emplearlos en las distintas actividades.
- En el campo oral el profesor no debe interrumpir la actividad comunicativa para hacer la corrección fonética o gramatical. Procederá a destacar los fallos cuando la comunicación haya terminado.
- La expresión escrita exige una mayor corrección que la oral. El profesor señalará los fallos y será el alumno quien perciba el error, teniendo así la oportunidad de una auto-corrección.

- El alumno es así consciente de lo que sabe y de lo que no sabe, de cómo se aprende y de cómo gestionar y controlar de forma eficaz su proceso de aprendizaje. Le orientamos para optimizar sus recursos y que pueda conseguir sus objetivos personales de una forma cada vez más autónoma.
- Se utilizará el error como información valiosa con el fin de conocer los puntos débiles y encontrar las soluciones a los problemas surgidos.
- Se utilizarán estrategias de aprendizaje y recursos didácticos (diccionarios, libros de consulta, materiales, multimedia, etc.), con el fin de buscar información y resolver situaciones de aprendizaje de forma autónoma.
- Se intentará fomentar el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el aula como fuente de información y herramienta de aprendizaje.
- La especificación de contenidos por cursos ha de ser interpretada como un continuo en el que las habilidades comunicativas, la reflexión sobre la lengua y los aspectos socioculturales se irán construyendo progresivamente y en espiral, retomando los contenidos de manera cíclica y con mayor profundización cada vez.
- El profesor tratará de estimular actitudes que creen un ambiente positivo de respeto y de colaboración en clase. Se realizarán actividades que fomenten la integración y aceptación tolerante de las diferentes culturas y nacionalidades de los miembros de la comunidad educativa del centro, en días de celebraciones especiales, como por ejemplo el día internacional de la paz, día mundial de la alimentación, día de los derechos humanos, del niño..... Al proponer a los alumnos la posibilidad de aprender una segunda lengua extranjera se les ofrece la oportunidad de comunicar con otras culturas y otras personas. Es necesario desarrollar este objetivo en un clima educativo que repose sobre el principio básico de igualdad y en el cual se refuercen valores como la solidaridad y la tolerancia.

8. TRANSVERSALIDAD

Elementos transversales. La educación en valores en la materia de francés.

Tal y como está contemplado en la ley, el tratamiento de la Educación en Valores en el marco de la Lengua Francesa y su integración en el currículo de la materia contribuye a la **formación integral del alumnado**.

Nuestra materia contribuirá a trabajar elementos transversales con actividades y contenidos que fomenten el desarrollo de valores que potencien la igualdad entre hombres y mujeres y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación.

Igualmente, fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia de cualquier tipo.

Muchos de estos temas transversales se abordan unas veces de manera explícita y otras de forma implícita. Sin embargo, al tratarse del aprendizaje de una lengua extranjera, de entre todos los temas transversales, la **educación para la interculturalidad y la convivencia** cobra una especial relevancia. El aprendizaje de una

lengua es indisociable del conocimiento y el respeto hacia otra cultura diferente a la propia y, por lo tanto, hacia la diferencia cultural en el sentido más amplio.

Son cuatro los valores clave que abordaremos a través de la enseñanza-aprendizaje de la lengua francesa, a saber:

- **Autoestima**. Permitirá al alumno desenvolverse en la lengua extranjera, objeto de estudio, sin temor a no hacerlo bien delante del grupo de compañeros ni a experimentar cierta sensación de ridículo al expresarse en una lengua que no es la suya propia.

- **Tolerancia**. Trabajada en una doble vertiente. Por un lado, hacia los compañeros que participan en el aula en las distintas situaciones de comunicación en la lengua extranjera y, por el otro, hacia la Lengua Francesa, Segunda lengua extranjera, como instrumento de comunicación, no solo en el aula, sino también con personas de otras culturas (lo que favorece un enriquecimiento personal) y hacia los hablantes de la lengua extranjera superando estereotipos.

- **Responsabilidad**. En lo que respecta a sus tareas y obligaciones en el aula y fuera de ella. Constancia y responsabilidad que facilitarán el aprovechamiento y aprendizaje de la lengua, objeto de estudio.

- **Cooperación**. El aprendizaje de lenguas es un aprendizaje comunitario en el que a través de la escucha y el diálogo nos enriquecemos de los conocimientos, aprendizajes y valores humanos del resto de los compañeros. A veces, el trabajo en grupo prima sobre el individual.

La enseñanza de la Lengua Francesa debe potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y desarrollarse en otras dimensiones humanas. Desde la **dimensión individual** se desarrollarán, principalmente, la creatividad, la autoestima, el afán de superación, el sentido crítico, la autonomía y la responsabilidad. Desde la **dimensión colectiva** deben desarrollarse la comunicación, la cooperación y convivencia, la solidaridad, la tolerancia y el respeto y todos aquellos valores que se trabajan anualmente a nivel global en el Centro.

En concordancia con lo expuesto en el Real Decreto 1105/2014 de 16 de diciembre por el que se establece el currículo en la educación secundaria obligatoria y bachillerato, esta programación pretende poner en práctica actuaciones para fomentar los valores que, estando incluidos en el proyecto educativo de centro, comprenden los siguientes campos de trabajo.

- **Comprensión lectora**, a través de ejercicios de clase y de la lectura de artículos, libros,...

- **Expresión oral y escrita**, siendo uno de los pilares de la asignatura, a través de múltiples tareas comunicativas

- **Comunicación audiovisual**, trabajando con las herramientas disponibles en el aula,

- **Tecnologías de la Información y la Comunicación**, tanto en actividades del aula como en tareas en casa

- **El emprendimiento**, a través de ejercicios que desarrollen la iniciativa y la toma de decisiones

- **La educación cívica y constitucional**, incidiendo en el respeto de las normas y en el respeto hacia los demás y los materiales y espacios de trabajo.

También se desarrollarán actuaciones relativas a los siguientes temas :

- **Desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres**, fomentando actitudes de respeto y de igualdad de oportunidades
- **Prevención de la violencia de género o contra las personas con discapacidad**, involucrando a los miembros del grupo-clase y de la comunidad escolar en actividades integradoras
- **Los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación** por cualquier condición o circunstancia personal o social, proponiendo ejercicios de inclusión con la participación de alumnos de distintos rangos y características para desarrollar la colaboración y la inclusión.

Estos aspectos serán tratados a lo largo del curso integrados en diferentes actividades que servirán a su vez para desarrollar los contenidos y alcanzar los estándares de aprendizaje previstos.

9.MATERIALES.

Trabajaremos con el método PARCOURS POUR LE COLLÈGE DE 4º de la ESO.

PAROURS POUR LE COLLÈGE es un método basado en la comunicación y pretende la adquisición de dicha competencia a través de sus subcompetencias (discursiva, sociolingüística y sociocultural, gramatical y estratégica), tal y como lo exige el objetivo curricular del Área de Lengua Extranjera: enseñar a comunicarse mediante el uso de la nueva lengua, en nuestro caso el francés. Dicho uso permitirá a los alumnos/as conocer formas de vida y organización social e ideas de otros países, contribuyendo así al desarrollo de la empatía y la tolerancia social y cultural.

Desde un punto de vista más práctico, les permitirá también acceder en un futuro a mercados laborales más amplios y entablar relaciones de amistad e intercambio con personas de otros países.

Se utilizarán otros materiales proporcionados por el profesor o por los propios alumnos:

- Fichas para mejorar la Gramática y el Léxico.
- Música en CD o en vídeo, karaoke.
- Documentos audio. Radio. TV.
- Diccionarios.
- DVD. Películas.
- CD-ROM multimedia con actividades para el ordenador.
- Periódicos y revistas.
- Folletos, planos, guías turísticas y todo tipo de documentos auténticos.
- Recursos de las nuevas tecnologías: Internet, Páginas web , blogs

Material preparado por el profesor : actividades de refuerzo y ampliación, actividades de evaluación.

Material auténtico: folletos, planos, guías turísticas, recetas de cocina, tarjetas de felicitación...

Todos estos materiales y recursos están encaminados a la adquisición de la competencia comunicativa a través de subcompetencias (discursiva, sociolingüística y sociocultural, gramatical y estratégica): enseñar a comunicarse mediante el uso de la nueva lengua, en nuestro caso, el francés. Dicho uso permitirá a los alumnos conocer formas de vida y organización social e ideas de otros países, contribuyendo al desarrollo de la empatía y la tolerancia cultural y social. Y de un modo más práctico, les permitirá acceder en un futuro a mercados laborales más amplios y entablar relaciones de amistad e intercambio con personas de otros países.

Por otro lado se emplearán carteles y fichas individuales para el repaso continuo de la materia, así como dibujos, marionetas y diferentes objetos para potenciar el empleo de la lengua. También leeremos textos de francés fácil y/o adaptados, que los alumnos trabajarán de manera individual, con fichas elaboradas por el Departamento, de diferentes niveles, según el nivel de aprendizaje de cada alumno.

El método tiene material complementario, de refuerzo, de atención a la diversidad etc....

Tanto en este curso, como en los demás se les exigirá a los alumnos un cuaderno específico para francés, en él deberán tener pegadas las fotocopias que se les entreguen, y deberán copiar ejercicios, gramática etc... que se explique en la pizarra. La parte de atrás del cuaderno deberá reservarse para el vocabulario.

ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

No es posible entender el proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua sin tener en cuenta las cuatro destrezas fundamentales: leer, escribir, escuchar y hablar. Nuestra metodología es, de acuerdo con las últimas teorías, la legislación vigente y el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, una metodología en la que predomina el enfoque comunicativo, es decir, que se fomentan las actividades de práctica oral. No obstante, las actividades de lectura ocuparán también un lugar destacado, puesto que desarrollan la capacidad de autonomía del alumno y, asimismo, su capacidad de aprender a aprender.

A lo largo del curso y en los diferentes niveles, se trabajará en clase la lectura en voz alta, a través de pequeños textos, diálogos, extractos de libros, comics, anuncios, publicidad, artículos de prensa...

En la ESO la lectura será guiada y fundamentalmente comprensiva para:

- Aprender vocabulario y reactivar el que ya conocen
- Trabajar contenidos gramaticales
- Trabajar aspectos socioculturales y conocer formas de vida distintas a la suya
- Desarrollar fluidez y velocidad de la lectura
- Fomentar la autonomía lectora del alumno

Los libros de texto nos permitirán un acercamiento a textos semi-auténticos o auténticos, acompañados de una presentación de estrategias de comprensión escrita. Encontramos en ellos textos descriptivos, argumentativos, prescriptivos e informativos. Los textos son cortos y permiten una lectura rápida. No se trata

de alcanzar una comprensión detallada sino de alcanzar una comprensión general para multiplicar las lecturas y ganar en motivación.

Otros textos se trabajarán más profundamente para acostumbrar a los alumnos a hacer hipótesis sobre el sentido, a analizar la forma, a entresacar la información más relevante, a hacer deducciones, o verificar hipótesis.

Se completarán con poesías, cómics y canciones.

Recurriremos también a la búsqueda de información en Internet sobre temas de su interés, tratándose de un soporte atractivo para ellos y en el que se mueven con facilidad. El simple hecho de “navegar” en Internet y consultar páginas francófonas, facilita la lectura de textos en francés, así como la adquisición de vocabulario y de nuevas estructuras gramaticales.

Podemos trabajar con los textos en los ordenadores, o bien imprimir lo que nos interese y trabajarlo como lo haríamos con cualquier texto impreso.

Serán lecturas de diversos textos relativos a situaciones de comunicación próximas al alumno adolescente, tales como el entorno escolar, familiar, actividades de ocio del fin de semana, o temas relativos a la salud y alimentación.

Se podrán realizar también pequeñas lecturas escuchadas, seleccionadas del material didáctico que tiene el departamento, adecuadas a los niveles e intereses de los alumnos. El alumno leerá y escuchará al mismo tiempo para comprender el texto y perfeccionar la fonética, y leeremos también artículos de prensa, textos literarios y/o textos que los alumnos aporten y que sean de su interés, utilizando los recursos informáticos. Las lecturas serán adaptadas al nivel de los alumnos, en extensión y grado de dificultad.

Para este curso se proponen estas actividades:

Actividad en pequeños grupos para sensibilizar a los alumnos en la necesidad de leer y conocer si en el grupo. Para completar el aprendizaje de una manera autónoma, presentamos a los alumnos regularmente alguna dirección de Internet que invite a navegar directamente en una página cuidadosamente seleccionada en función del tema estudiado o de los intereses que puedan surgir a lo largo del curso.

La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid ofrece a los profesores una página Web “Educafrancés”, que permite obtener recursos pedagógicos innovadores, interactivos y actualizados (animaciones, vídeos, artículos...).

El método propone también varias direcciones que están siempre relacionadas con los temas estudiados.

Buscamos favorecer la apertura de la clase al exterior, el acceso a la realidad francesa y a nuevos conocimientos. Esta nueva tecnología no sólo permite la búsqueda de información en los lugares indicados, sino también la posibilidad de realizar una comunicación real y motivadora con otros jóvenes, con otras clases francófonas o con otros países. Existen páginas Web de interés que están a disposición de nuestros alumnos. En cuanto a la temporalización de las distintas unidades didácticas, si hubiera algún cambio se reflejará en las actas de las reuniones de Departamento y/o en la Memoria final explicando su motivo.

10.CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CUADRO)

4º ESO Unidad 0

1ª EVALUACIÓN

BLOQUES DE CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTORES DE COMPETENCIA
COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES	1. Reconocer léxico oral de uso frecuente inferir, con apoyo visual, su significado.	1.1 Identifica, con apoyo visual, instrucciones generales. (C. aprender a aprender)	-Comprende otras formas de aprender
	2. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente.	2.1 Identifica patrones sonoros acentuales y rítmicos. (C. aprender a aprender)	-Identifica el ritmo y la entonación de la frase
EXPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN	3. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la producción de textos orales monológicos o dialógicos breves.	3.1 Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas. (Comunicación lingüística)	-Se expresa en diferentes contextos
	4. Aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general del texto.	4.1 Entiende información específica esencial en documentos claramente estructurados sobre temas relativos de su interés.	-Activa conocimientos previos para la comprensión del texto

		(C. aprender a aprender)	
COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS	5. Identificar la idea general, los puntos más relevantes y la información importante en textos que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	5.1 Entiende información específica esencial en documentos claramente estructurados sobre temas relativos de su interés. (C. aprender a aprender)	-Comprende el término genérico que engloba las respuestas de cada adolescente-Comprende las soluciones de un <i>quiz</i>

BLOQUES DE CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
-----------------------	-------------------------	--	--

		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTORES DE COMPETENCIA
COMPREENSIÓN DE TEXTOS ORALES	1. Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, a velocidad lenta, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas.	1.1 Comprende en una conversación informal, descripciones, narraciones y opiniones. (Comunicación lingüística)	-Entiende el léxico de las profesiones y sus cualidades
	2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión.	2.1 Identifica, con apoyo visual, instrucciones generales. (Comunicación lingüística)	-Identifica las profesiones y su lugar de trabajo con apoyo visual
	3. Utilizar para la comprensión del texto conocimientos previos socioculturales y sociolingüísticos.	3.1 Capta la información más importante de indicaciones o anuncios siempre que las condiciones acústicas sean buenas. (Conciencia y expresiones culturales)	-Identifica películas
	4. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente.	4.1 Identifica patrones sonoros acentuales y rítmicos. (Comunicación lingüística)	-Identifica la diferencia entre [ø] y [œ]

EXPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN	5. Producir textos breves y comprensibles en un registro neutro o informal con un lenguaje muy sencillo.	5.1 Hace presentaciones breves y ensayadas siguiendo un guión. (Comunicación lingüística)	-Describe el carácter-Presenta su colegio
	6. Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar.	6.1 Participa en conversaciones informales breves en las que establece contacto, intercambia información y expresa opiniones. (Comunicación lingüística)	-Expresa el léxico de las profesiones
	7. Mostrar control de un repertorio limitado de estructuras sintácticas y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia.	7.1 Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista aportando información necesaria. (Comunicación lingüística)	-Utiliza el verbo <i>pouvoir</i> en una conversación-Expresa las cualidades con la ayuda de la obligación
	8. Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados.	8.1 Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas. (Comunicación lingüística)	-Juega aplicando el léxico de las profesiones

	9. Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible.	9.1 Pronuncia y entona de manera lo bastante comprensible. (Comunicación lingüística)	-Pronuncia y entona de manera comprensible los elementos de una canción
COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS	10. Identificar la idea general los puntos más relevantes y la información importante en textos que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	10.1 Entiende información específica esencial en documentos claramente estructurados sobre temas relativos de su interés. 10.2 Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato. (Comunicación lingüística)	-Entiende los puntos principales del texto-Identifica los oficios, las categorías profesionales y las cualidades necesarias para su ejercicio
	11. Utilizar para la comprensión del texto, aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana.	11.1 Identifica, con apoyo visual, instrucciones generales. (Conciencia y expresiones culturales)	-Entiende la sinopsis de películas de cine francés
	12. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre patrones sintácticos y discursivos.	12.1 Capta el sentido general y algunos detalles de textos breves. (Comunicación lingüística)	-Comprende e infiere el valor del verbo <i>pouvoir</i> -Comprende e infiere la pregunta formal e informal

EXPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN	13. Escribir textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales utilizando recursos básicos de cohesión.	13.1 Escribe correspondencia formal muy básica y breve observando las convenciones formales y normas de cortesía. 13.2 Completa un cuestionario sencillo con información personal básica. (Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor)	-Crea una entrevista utilizando la pregunta formal-Realiza una ficha sobre las profesiones
	14. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente.	14.1 Escribe correspondencia personal breve. (Comunicación lingüística)	-Describe las cualidades mediante la obligación

4ºESO Unidad 2

1ª EVALUACIÓN

BLOQUES DE CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTORES DE COMPETENCIA
-----------------------	-------------------------	---------------------------	-----------------------------

COMPREENSIÓN DE TEXTOS ORALES	1. Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, a velocidad lenta, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas.	1.1 Comprende en una conversación informal, descripciones, narraciones y opiniones. 1.2 Comprende en una conversación formal, preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos. (Comunicación lingüística)	-Comprende un diálogo sobre proyectos solidarios
	2. Reconocer léxico oral de uso frecuente inferir, con apoyo visual, su significado.	2.1 Identifica, con apoyo visual, instrucciones generales. (Comunicación lingüística)	-Identifica la expresión de los sentimientos y sensaciones
	3. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre patrones sintácticos y discursivos.	3.1 Capta la información más importante de indicaciones o anuncios siempre que las condiciones acústicas sean buenas. (Comunicación lingüística)	-Entiende e infiere el valor del pronombre COI
	4. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente.	4.1 Identifica patrones sonoros acentuales y rítmicos. (Comunicación lingüística)	-Identifica la diferencia entre [u] y la grafía <i>ui</i>
	5. Producir textos breves y comprensibles en un registro neutro o	5.1 Hace presentaciones breves y ensayadas siguiendo un guión.	-Presenta una asociación-Presenta un proyecto humanitario

EXPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN	informal con un lenguaje muy sencillo.	(Competencias sociales y cívicas)	
	6. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la producción de textos orales monológicos o dialógicos breves.	6.1 Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas. (Comunicación lingüística)	-Expresa sensaciones y emociones- Responde un test sobre primeros auxilios
	7. Mostrar control de un repertorio limitado de estructuras sintácticas y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia.	7.1 Participa en conversaciones informales breves en las que establece contacto, intercambia información y expresa opiniones. (Comunicación lingüística)	-Participa en conversaciones evitando repetir un nombre con la ayuda de un pronombre COI
COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS	8. Identificar la idea general los puntos más relevantes y la información importante en textos que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	8.1 Entiende información específica esencial en documentos claramente estructurados sobre temas relativos de su interés. (Comunicación lingüística)	-Comprende el orden lógico de una transcripción-Comprende información específica del texto
	9. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre patrones sintácticos y discursivos.	9.1 Capta el sentido general y algunos detalles de textos breves. (Comunicación lingüística)	-Identifica elementos sintácticos del texto

	10. Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales.	10.1 Identifica, con apoyo visual, instrucciones generales. (Competencias básicas en ciencia y tecnología)	-Comprende repertorio léxico de la solidaridad-Comprende repertorio léxico de primeros auxilios
EXPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN	11. Escribir textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales utilizando recursos básicos de cohesión.	11.1 Escribe correspondencia formal muy básica y breve observando las convenciones formales y normas de cortesía. (Competencias sociales y cívicas)	-Crea un proyecto humanitario-Cita las acciones que hay que realizar ante una situación problemática
	12. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente.	12.1 Escribe correspondencia personal breve. (Comunicación lingüística)	- Da ejemplos de situaciones introducidas por la conjunción <i>si</i>

4º ESO Unidad 3

2ª EVALUACIÓN

BLOQUES DE CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTORES DE COMPETENCIA
COMPREENSIÓN DE TEXTOS ORALES	1. Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales	1.1 Comprende en una conversación informal, descripciones, narraciones y opiniones.	-Comprende una conversación sobre gustos musicales

	breves y bien estructurados, a velocidad lenta, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas.	(Comunicación lingüística)	
	2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión.	2.1 Identifica, con apoyo visual, instrucciones generales. (Comunicación lingüística)	-Reconoce un estilo musical
	3. Reconocer léxico oral de uso frecuente inferir, con apoyo visual, su significado.	3.1 Comprende preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos. (Comunicación lingüística)	-Reconoce la expresión de los sentimientos
	4. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente.	4.1 Identifica patrones sonoros acentuales y rítmicos. (Comunicación lingüística)	-Identifica la diferencia de pronunciación de palabras inglesas en francés y en su lengua materna
EXPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN	5. Producir textos breves y comprensibles en un registro neutro o	5.1 Hace presentaciones breves y ensayadas siguiendo un guión. (Competencias sociales y cívicas)	-Da recomendaciones a un fan-Expresa una opinión sobre instrumentos musicales

	informal con un lenguaje muy sencillo.		
	6. Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados.	6.1 Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas. (Competencias sociales y cívicas)	-Expresa sus gustos y preferencias sobre estilos musicales-Intercambia opiniones
	7. Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar.	7.1 Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista aportando información necesaria. (Comunicación lingüística)	-Indica un instrumento musical
COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS	8. Identificar la idea general los puntos más relevantes y la información importante en textos que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	8.1 Entiende información específica esencial en documentos claramente estructurados sobre temas relativos de su interés. (Comunicación lingüística)	-Comprende el orden lógico de una transcripción-Comprende información específica del texto

	9. Distinguir la función comunicativa más importante del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes.	9.1 Capta el sentido general y algunos detalles de textos breves. (Conciencia y expresiones culturales)	-Comprende información específica de un extracto literario- Comprende información específica de un sondeo
	10. Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales.	10.1 Entiende la idea general de correspondencia formal. (Comunicación lingüística)	-Identifica los instrumentos musicales
EXPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN	11. Escribir textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales utilizando recursos básicos de cohesión.	11.1 Escribe correspondencia personal breve. (Comunicación lingüística)	-Expresa una opinión-Interpreta un sondeo-Presenta un concurso musical-Da una recomendación o consejo
	12. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente.	12.1 Escribe correspondencia formal muy básica y breve observando las convenciones formales y normas de cortesía. (Comunicación lingüística)	-Utiliza el imperativo

BLOQUES DE CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTORES DE COMPETENCIA
COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES	1. Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, a velocidad lenta, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas.	1.1 Comprende en una conversación informal, descripciones, narraciones y opiniones. (Comunicación lingüística)	-Comprende un diálogo sobre personajes de videojuegos-Comprende información sobre moda
	2. Distinguir la función comunicativa más relevante del texto así como patrones discursivos de uso común.	2.1 Capta la información más importante de indicaciones o anuncios siempre que las condiciones acústicas sean buenas. (Comunicación lingüística)	-Comprende información específica de audio de un extracto literario
	3. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente.	3.1 Identifica patrones sonoros acentuales y rítmicos. (Comunicación lingüística)	Identifica el sonido “è” del imperfecto

EXPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN	4. Producir textos breves y comprensibles en un registro neutro o informal con un lenguaje muy sencillo.	4.1 Hace presentaciones breves y ensayadas siguiendo un guión. (Competencias sociales y cívicas)	-Describe el estilo y la vestimenta de un personaje o famoso-Describe su propio estilo-Hace suposiciones para explicar un cambio de <i>look</i> -Expresa una opinión personal sobre moda
	5. Incorporar a la producción del texto oral los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos.	5.1 Participa en conversaciones informales breves en las que establece contacto, intercambia información y expresa opiniones. (Comunicación lingüística)	-Recurre a conocimientos previos sobre videojuegos para expresar una opinión-Describe palabras extranjeras de uso común en su lengua
	6. Mostrar control de un repertorio limitado de estructuras sintácticas y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia.	6.1 Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas. (Comunicación lingüística)	-Expresa la posición del adjetivo
	7. Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados.	7.1 Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista aportando información necesaria. (Comunicación lingüística)	-Participa en un debate

COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS	8. Identificar la idea general los puntos más relevantes y la información importante en textos que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	8.1 Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato. 8.2 Entiende información específica esencial en documentos claramente estructurados sobre temas relativos de su interés. (Comunicación lingüística)	-Entiende los puntos principales de un debate-Entiende información específica de un extracto literario
	9. Aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general del texto.	9.1 Identifica, con apoyo visual, instrucciones generales. (Comunicación lingüística)	-Asocia una descripción con una imagen
	10. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre patrones sintácticos y discursivos.	10.1 Capta el sentido general y algunos detalles de textos breves. (Comunicación lingüística)	-Reconoce e infiere el imperfecto
EXPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN	11. Escribir textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales utilizando recursos básicos de cohesión.	11.1 Escribe correspondencia personal breve. (Competencias sociales y cívicas)	-Describe el estilo y vestimenta de un personaje

	12. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente.	12.1 Escribe correspondencia formal muy básica y breve observando las convenciones formales y normas de cortesía. (Comunicación lingüística)	-Expresa diferencias y similitudes- Compara hábitos pasados y presentes sobre su estilo
	13. Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar.	13.1 Completa un cuestionario sencillo con información personal básica. (Comunicación lingüística)	-Utiliza el léxico de la ropa

4ºESO Unidad 5

3ª EVALUACIÓN

BLOQUES DE CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTORES DE COMPETENCIA
COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES	1. Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, a velocidad lenta, y que versen sobre	1.1 Capta la información más importante de indicaciones o anuncios siempre que las condiciones acústicas sean buenas.	-Comprende información sobre inventos célebres

	asuntos habituales en situaciones cotidianas.	1.2 Comprende en una conversación formal, preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos. (Comunicación lingüística)	
	2. Reconocer léxico oral de uso frecuente inferir, con apoyo visual, su significado.	2.1 Comprende en una conversación informal, descripciones, narraciones y opiniones. (Comunicación lingüística)	-Entiende el léxico de un diálogo- Entiende cantidades y proporciones
	3. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente.	3.1 Identifica patrones sonoros acentuales y rítmicos. (Comunicación lingüística)	-Identifica palabras homófonas
EXPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN	4. Producir textos breves y comprensibles en un registro neutro o informal con un lenguaje muy sencillo.	4.1 Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas. 4.2 Hace presentaciones breves y ensayadas siguiendo un guión. (Competencias básicas en ciencia y tecnología)	-Expresa las funciones y utilidades de un objeto real o imaginario-Describe personajes de cómic-Presentar un científico y sus inventos

	5. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la producción de textos orales monológicos o dialógicos breves.	5.1 Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista aportando información necesaria. (Comunicación lingüística)	-Expresa y matiza una opinión
COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS	6. Identificar la idea general los puntos más relevantes y la información importante en textos que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	6.1 Entiende información específica esencial en documentos claramente estructurados sobre temas relativos de su interés. (Comunicación lingüística)	-Comprende información específica sobre la invención de objetos- Comprende información sobre inventores y creadores de cómic
	7. Aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general del texto.	7.1 Identifica, con apoyo visual, instrucciones generales. (Comunicación lingüística)	-Comprende un cartel-Comprende las funciones de un objeto con ayuda de las ilustraciones
	8. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre patrones sintácticos y discursivos.	8.1 Capta el sentido general y algunos detalles de textos breves. (Comunicación lingüística)	-Reconoce e infiere el uso del pronombre relativo-Identifica en el texto adverbios de manera

EXPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN	9. Escribir textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales utilizando recursos básicos de cohesión.	9.1 Escribe correspondencia personal breve. (Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor)	-Inventa y presenta objetos imaginarios- Describe la función y utilidades de objetos -Compara momentos históricos relacionados con los inventos
	10. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente.	10.1 Escribe correspondencia formal muy básica y breve observando las convenciones formales y normas de cortesía (Comunicación lingüística)	-Utiliza los adverbios de manera- Justifica cantidades y proporciones

4º ESO Unidad 6

3ª EVALUACIÓN

BLOQUES DE CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTORES DE COMPETENCIA
COMPREENSIÓN DE TEXTOS ORALES	1. Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, a velocidad lenta, y que versen sobre	1.1 Comprende en una conversación formal, preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos. (Comunicación lingüística)	-Comprende una entrevista sobre temas culinarios

	asuntos habituales en situaciones cotidianas.		
	2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión.	2.1 Identifica, con apoyo visual, instrucciones generales. (Conciencia y expresiones culturales)	-Reconoce platos francófonos con ayuda de la imagen
	3. Reconocer léxico oral de uso frecuente inferir, con apoyo visual, su significado.	3.1 Capta la información más importante de indicaciones o anuncios siempre que las condiciones acústicas sean buenas. (Comunicación lingüística)	-Identifica el nombre de los platos
	4. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente.	4.1 Identifica patrones sonoros acentuales y rítmicos. (Comunicación lingüística)	-Identifica a e muda en poesía así como las rimas y sonoridades
EXPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN	5. Producir textos breves y comprensibles en un registro neutro o informal con un lenguaje muy sencillo.	5.1 Hace presentaciones breves y ensayadas siguiendo un guión. (Conciencia y expresiones culturales)	-Presenta especialidades culinarias- Presenta y describe su plato favorito

	6. Incorporar a la producción del texto oral los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos.	6.1 Participa en conversaciones informales breves en las que establece contacto, intercambia información y expresa opiniones. (Competencias básicas en ciencia y tecnología)	-Habla de costumbres y hábitos culinarios-Realiza un sondeo sobre hábitos culinarios
	7. Mostrar control de un repertorio limitado de estructuras sintácticas y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia.	7.1 Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista aportando información necesaria. (Comunicación lingüística)	-Expresa platos y sus ingredientes- Expresa órdenes o instrucciones
COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS	8. Identificar la idea general los puntos más relevantes y la información importante en textos que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	8.1 Entiende información específica esencial en documentos claramente estructurados sobre temas relativos de su interés. (Comunicación lingüística)	-Comprende información específica sobre una receta de cocina-Comprende información de un sondeo
	9. Utilizar para la comprensión del texto, aspectos socioculturales y	9.1 Capta el sentido general y algunos detalles de textos breves. (Conciencia y expresiones culturales)	-Reconoce un poema identificando sus características de escritura y poéticas

	sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana.		
	10. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre patrones sintácticos y discursivos.	10.1 Entiende la idea general de correspondencia formal. (Comunicación lingüística)	-Reconoce las estructuras sintácticas
	11. Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales.	11.1 Identifica, con apoyo visual, instrucciones generales. (Comunicación lingüística)	-Asocia sentido y órgano sensorial- Reconoce léxico
EXPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN	12. Escribir textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales utilizando recursos básicos de cohesión.	12.1 Escribe correspondencia formal muy básica y breve observando las convenciones formales y normas de cortesía. (Comunicación lingüística)	-Realiza una receta siguiendo las etapas de preparación-Presenta recetas y los recuerdos que evocan
	13. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente.	13.1 Escribe correspondencia personal breve. (Comunicación lingüística)	-Define y delimita acciones temporalmente-Da órdenes e instrucciones

Los contenidos mínimos exigidos para la asignatura son:

Comprensión y expresión oral. Comprensión y expresión escrita. Funciones del lenguaje

- Escuchar y comprender mensajes sencillos por medios audiovisuales pronunciados con lentitud y claridad.
- Producir oralmente descripciones, narraciones y explicaciones breves.
- Participar en conversaciones dentro del aula con fines comunicativos.
- Leer y comprender de forma autónoma textos relacionados con sus intereses.
- Utilizar distintas fuentes, en soporte papel, digital o multimedia, para obtener información con el fin de realizar actividades individuales-grupales.
- Utilizar distintas estrategias de lectura: uso del contexto, de diccionarios...
- Producir textos sencillos con algunos elementos de cohesión.
- Ser capaz de expresar sus gustos y preferencias relativos a los siguientes temas: música, deportes, ropa , cine y comida, utilizando distintas expresiones para justificar su elección.
- Ser capaz de hablar de sus hábitos alimenticios: comparar y opinar sobre la comida rápida y los platos elaborados en casa y justificar su postura.
- Saber orientar a alguien (aconsejar o desaconsejar) utilizando adecuadamente el imperativo (afirmativo o negativo, según el tipo de recomendación).
- Ser capaz de caracterizar a un individuo utilizando verbos variados y detallar la descripción mediante el uso de los adjetivos calificativos.
- Comprender una grabación y elaborar un programa con gestos ecológicos.
- Hablar de como proteger el medio ambiente.
- Saber expresar su opinión acerca de una película y presentar a un/una actor/actriz de cine.
- Hacer comparaciones
- Expresar la frecuencia y la cantidad
- Describir situaciones y hábitos pasados

Gramática:

- Conocer y utilizar correctamente les semi auxilires: *aller+infinitif, être en train de+ infinitif, venir de + infinitif*.
- Conocer y utilizar correctamente el *Passé Composé*.
- Conocer y utilizar el presente y el imperfecto de los verbos regulares y algunos irregulares más frecuentes.
- Conocer el imperativo de los verbos y emplearlo correctamente en oraciones afirmativas y negativas.
- Conocer y utilizar *il faut+ infinitivo, devoir+ infinitivo*
- *Si+ presente*

- Conocer y utilizar correctamente los pronombres personales, COD, COI, reflexivos, tónicos, relativos: *qui, que/ qu' .*
- Conocer y utilizar correctamente los adverbios de cantidad: *beaucoup, très, trop*
- Conocer y utilizar correctamente los adverbios de frecuencia: *souvent, jamais, toujours...*
- Conocer y utilizar correctamente los artículos definidos, indefinidos, contractos y partitivos.
- Conocer y utilizar correctamente los adjetivos posesivos y demostrativos.
- Conocer y discriminar la formación del género y número de los adjetivos y sustantivos.
- Conocer y utilizar los superlativos y comparativos
- Utilizar las preposiciones de localización con nombres de ciudades, países

Léxico

- Profesiones
- La descripción de necesidades y sensaciones
- La salud
- Indumentaria y complementos
- Mundo cinematográfico
- Mundo de la música
- Mundo del deporte
- Protección del medioambiente
- Comidas y hábitos alimentarios

Fonética

- Realiza en sus manifestaciones orales la *liaison*, cuando corresponde
- Reconocer y discriminar los distintos sonidos de la lengua francesa
- Utilizar la entonación adecuada teniendo en cuenta la modalidad oracional :
« exclamation, demande, ordre, interrogation »

11.PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

-Procedimientos de Evaluación

Se evaluarán la comprensión y la expresión orales y escritas así como gramaticales, léxicas y de conjugación.

El sistema de evaluación va asociado con repases constantes de los conocimientos en proceso de adquisición, para procurar la retroalimentación del aprendizaje del alumno.

Al evaluar al alumno se tendrán en cuenta:

Pruebas orales y escritas

Atención y participación en clase

Realización de tareas, trabajos y proyectos realizados en casa

Para comprobar el nivel de aprendizaje y progreso de los alumnos nos serviremos de:

- La observación diaria del profesor y la revisión diaria de las tareas de casa mediante ficha de seguimiento.
- Corrección de actividades a lo largo de la evaluación.
- Repetición de actividades incompletas o deficientes siguiendo las instrucciones del profesor.
- Supervisión del cuaderno de clase.
- Ejercicios que abarquen una gama de actividades, como la realización por parejas de respuestas y preguntas, según el modelo previsto, y la repetición oral de sonidos pertinentes, así como de algunas palabras y frases más utilizadas en la situación real.
- Realización de actividades de expresión oral: lecturas, diálogos, juegos de rol, poemas, canciones... la lectura en voz alta, las escenificaciones de algunos diálogos y la participación activa con intercambios orales constituyen un elemento imprescindible, que permite que los alumnos se sientan conocedores y seguros de su constante aprendizaje.
- Observación de la motivación, atención, regularidad en el trabajo, respeto de las reglas en juegos y actividades, puntualidad, cuidado del material.
- Desde el punto de vista de la comprensión y expresión escritas, cabe destacar una batería de ejercicios evaluables, que demuestran si los alumnos saben hacer bien frases básicas, así como si son capaces de completar ejercicios de relacionar o de relleno de huecos. Asimismo, ellos tienen que ser suficientemente diestros como para describir e identificar objetos, personas y datos generales que les aporten un criterio para resolver situaciones varias.

·Pautas para evaluar la producción oral

1- En cuanto a la situación de comunicación:

- se adapta a ella
- usa estrategias para no interrumpir la comunicación
- organiza el discurso de forma lógica
- improvisa
- tiene fluidez

2- Maneja el léxico básico

3- Corrección de los elementos morfosintácticos

4- Calidad en acento y pronunciación

·Bandas para medir la comprensión oral

1- No comprende.

2- Comprende palabras sueltas.

3- Comprende el tema que se habla.

4- Comprende el mensaje con ayuda.

5- Comprende todo o casi todo.

·Bandas para medir la comprensión oral

1- No comprende nada.

2- Comprende palabras sueltas.

3- Comprende el tema del texto.

4- Comprende partes del texto.

5- Comprende todo el texto (con alguna ayuda)

·Pautas para evaluar la producción escrita

1- En cuanto a la situación de comunicación:

-se adapta a ella

-organiza el discurso de manera lógica

-utiliza conectores

-incluye detalles relevantes

-añade informaciones nuevas

-originalidad y creatividad

2- Maneja el léxico básico

3- Corrección de los elementos morfosintácticos

4- Ortografía

-Instrumentos de Evaluación

Para poder calificar a los alumnos adecuadamente se recurrirá a los siguientes instrumentos:

- Evaluación de la expresión escrita (E.E 10%, C.E. 10%)

1 ó 2 exámenes escritos por evaluación

- Evaluación de la expresión oral (E.O 10%, C.O. 10 %)

50% la gramática, el léxico y la conjugación

Preguntas orales en clase

-Participación y trabajo en clase y en casa

Para calificar la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado, proponemos unos indicadores de logro, para las cuatro competencias:

EN VÍAS DE ADQUISICIÓN - ADQUIRIDO - AVANZADO - EXCELENTE

Estos indicadores de logro están dirigidos a la evaluación de desempeños, que tienen en cuenta el principio de atención a la diversidad.

¿Cuándo llevamos a cabo la evaluación?

Como ya hemos mencionado, a lo largo del curso el profesor evaluará día a día cualquier aspecto del aprendizaje a través de la observación en el aula y las distintas actividades que se hagan.

La presencia de los alumnos en clase es obligatoria, al tratarse de alumnos oficiales. La falta de asistencia injustificada a clase tendrá la consideración de evaluación negativa en el proceso de evaluación continua, dado que conlleva la no adquisición de conocimientos y destrezas necesarios, la no participación en clase y la no realización de tareas que ayuden a los mismos procesos de aprendizaje.

En la ESO se realizará en cada evaluación al menos una prueba objetiva por módulo o unidad.

Las pruebas realizadas en cada evaluación se conservarán para posibles reclamaciones.

El profesor dará a conocer la valoración de las preguntas para que el alumno sepa su puntuación.

Todas las pruebas se ajustarán siempre a lo programado en las distintas unidades y a las actividades y ejercicios realizados a lo largo del curso.

12-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación serán comunes a todos los cursos, con adaptación a las exigencias al nivel correspondiente.

La evaluación de nuestra materia sirve para verificar las capacidades que ha desarrollado el alumno para comunicarse en una segunda lengua extranjera y por lo tanto, tendrá en cuenta los conocimientos que conciernen a los aspectos lingüísticos (gramática, sintaxis, léxico) así como en la comprensión y expresión orales y escritas, pero sin dejar a un lado otros aspectos tan importantes como el trabajo personal en clase y en casa y la actitud y motivación.

1º , 2º, 3º Y 4º de la ESO

Para calcular la **calificación** se **evaluarán** los distintos aspectos del proceso de enseñanza **y del progreso en las tareas realizadas por parte del alumnado**. Estos apartados están sujetos a ligeras variaciones determinadas por el ritmo del grupo y por los cambios que el profesor puede realizar para un aprendizaje más eficaz. La calificación global de la evaluación se obtendrá a partir de una **valoración numérica sobre 10**, en la que intervendrán los siguientes componentes expresados en porcentajes:

-CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES:

El **90%** de la calificación serán los contenidos programados, (conocimientos y habilidades), todas las pruebas objetivas donde se calificarán las cuatro destrezas básicas del área: **comprensión oral y escrita / expresión oral y escrita**). Se realizará al menos una oral y una escrita por trimestre.

-TRABAJO, ACTITUD Y CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LA CLASE:

El otro **10%** de la calificación lo formarán las calificaciones del trabajo, las actividades, la participación, el trabajo en casa ... (se valorarán contenidos, orden , limpieza, corrección ...)

(No obtendrán una valoración positiva aquellos alumnos con actitud pasiva o negativa)

Teniendo en cuenta que la evaluación es continua, formativa e individualizada se valorará el progreso realizado por el alumno y se calificarán todas y cada una de las actividades realizadas diariamente,

considerando la calidad y corrección así como su contribución al desarrollo de la clase, el interés, la colaboración y el grado de esfuerzo con el que se realicen, tanto en casa como en clase.

-Se considerará que el alumno ha superado la materia obteniendo la calificación de **suficiente (5)**. **Una vez superada la nota de 5, el redondeo de los decimales se efectuará a partir del 0,7.**

-El alumno tendrá que obtener una **nota de 5 puntos**, como mínimo, al final del curso, debiendo de haber hecho todas las pruebas, a lo largo de las tres evaluaciones, para poder superar la asignatura.

-A su vez, el alumno tendrá que demostrar que, a lo largo de los tres trimestres, ha cumplimentado todos los ejercicios mandados para casa, debiendo presentar el cuaderno personal al menos una vez por trimestre o siempre y cuando éste le sea requerido por el profesor.

-Además se tendrá en cuenta la participación en clase, la asistencia, la actitud.

Al tratarse de una lengua, el tratamiento de la ortografía forma parte de la evaluación de la materia en todo momento, tanto en las pruebas escritas como en todas las actividades de expresión escrita o ejercicios que se realicen. Por tanto, el tratamiento que daremos a las faltas de ortografía, aunque sea una lengua extranjera, es fundamental:

- Cada falta de ortografía, en francés, restará a la nota del ejercicio que se esté evaluando de 0,1 a 1 punto, dependiendo de la falta de ortografía de que se trate.

-En las pruebas escritas y trabajos, se descontarán de la puntuación total **0,1 puntos** por cuatro faltas de ortografía en palabras de uso común en **español**, sin contar las repeticiones de la misma falta y supondrá una **penalización** con un máximo del **7%** de la nota obtenida.

Se restará 0'20 del porcentaje de nota correspondiente al apartado de colaboración al buen desarrollo de la clase por cada día que el alumno no entregue sus tareas. Esta situación se podrá anular, siempre y cuando, el alumno rectifique realizando las tareas.

Se valorarán los siguientes aspectos en relación con el aprendizaje de la asignatura:

- Asistencia y puntualidad.
- Valorar el idioma como medio de comunicación mostrando interés por comunicarse en francés.
- Participación positiva en clase, con un comportamiento adecuado que favorezca el desarrollo de la clase.
- Respeto y valoración de las opiniones ajenas en los intercambios orales y escritos.
- Traer el material necesario.
- Trabajar con regularidad y esforzarse en la realización de las actividades propuestas por el profesor en el aula y fuera del aula: ejercicios, debates, lecturas, trabajos, proyectos, actividades extraescolares...
- Utilizar las herramientas necesarias y desarrollar las estrategias indicadas para aumentar la capacidad de un aprendizaje autónomo y eficaz (organización del cuaderno de clase, formulación de

preguntas para solventar dudas, uso del diccionario u otros recursos...)

- Responsabilidad con buen uso del material y las instalaciones del centro.

A lo largo del curso nos basaremos en un proceso de evaluación continua. El curso se va aprobando por evaluaciones. Las evaluaciones suspensas se recuperan automáticamente aprobando la siguiente. No habrá por lo tanto exámenes de recuperación de cada evaluación suspensa ni examen final en junio. En casos excepcionales o por causa de enfermedad que el profesor considere debidamente justificada, aquellos alumnos que no pudieran asistir a algún examen podrán hacerlo en los siguientes días que tengan clase de francés después de su incorporación. Será el profesor quien decida si ese examen se hace oral o escrito.

Aquellas actividades que no se hayan realizado o aquellas en las que existan dudas razonables de que el alumno haya copiado la totalidad o parte (tanto de otro compañero como de cualquier fuente de información), recibirán la calificación de 0 puntos haciendo media con el resto de las calificaciones.

La **nota** de la **evaluación final** será el resultado ponderado de las notas de las tres evaluaciones y no habrá pruebas de recuperación después de cada evaluación, ni a final de curso, por ser un sistema de evaluación continua. Por otro lado, la calificación será en todo momento flexible, teniendo en cuenta las circunstancias específicas tanto del grupo, como de un alumno en particular.

Las familias los podrán consultar en la programación de la página web del instituto.

13.PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Teniendo en cuenta que estamos acogidos a la evaluación continua y progresiva, los alumnos que no superen alguna evaluación durante el curso, podrán recuperarla obteniendo resultados positivos en las evaluaciones sucesivas, en las que se incorporarán los contenidos de las evaluaciones precedentes y se añadirán los nuevos contenidos, corrigiendo y controlando cada uno de los objetivos fijados, en función de los criterios e instrumentos anteriormente expuestos. Se desprende de ello que la no asistencia reiterada a las clases y/o la no participación en las actividades que se desarrollan en las mismas supone la pérdida del derecho a la evaluación continua.

Los alumnos que, en los términos anteriores, hayan perdido el derecho a la evaluación continua, tendrán en todo caso la oportunidad de superar los mínimos exigibles en esta programación mediante un examen final que se celebrará en Junio donde se recogerán todos los contenidos vistos durante el curso.

14.PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

A pesar de la necesidad de los alumnos que tienen dificultad para recuperar la materia, sobre todo cuando dejan el aprendizaje del francés, el Departamento no dispone de una hora semanal para atender a los alumnos con la materia pendiente. Por ello en octubre se contactará con todos los alumnos con la materia pendiente y se les darán las instrucciones pertinentes para recuperarla.

Los alumnos que promocionan con la materia pendiente y siguen cursando francés pueden recuperarla a lo largo del curso. El profesor les prestará una especial atención apoyándolos para que puedan superar sus deficiencias. Si estos alumnos aprueban las dos primeras evaluaciones del curso en el que están matriculados, aprobarán automáticamente el francés del curso anterior.

Aquéllos que no siguen cursando la materia en el curso actual, deben recuperarla por medio de trabajos personales, actividades o ejercicios que se les entregarán en 2 bloques, con una fecha límite de entrega. El alumno que no entregue el primer bloque de ejercicios no tendrá derecho a recibir el segundo, pero tendrá derecho a hacer un examen global y único. El Departamento preparará un examen final en junio para los alumnos con la asignatura pendiente que no hayan aprobado por curso mediante el sistema de recuperación previsto en la programación, y también habrá un examen global para aquellos alumnos (si los hubiera) que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por acumulación de faltas injustificadas. Éste tendrá lugar a finales del curso en mayo o junio. Si los resultados continúan siendo negativos, podrán presentarse también a la convocatoria extraordinaria de Junio, debiendo obtener 5 puntos, como mínimo, para poder superarla.

Conviene añadir que los alumnos con la materia Francés 2LE pendiente podrán estar en contacto habitual con la profesora, con el fin de que pueda resolverles las dudas que ellos tengan.

15. CRITERIOS DE ACTUACIÓN CON LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO

A LA EVALUACIÓN CONTÍNUA EN ESO

Se considerará **abandono de asignatura**:

- Cuando el alumno deja de asistir a clase. El alumno que, de forma reiterada e injustificada, falte a clase o a las actividades programadas, estará incurriendo en abandono de la asignatura lo que puede ser motivo de la **pérdida del derecho a la evaluación continua**. A este respecto se acuerda que, **si un alumno falta a un 30% de las clases de manera injustificada, perderá el derecho a este tipo de evaluación.**
- Cuando no realice el cuaderno de clase.
- Cuando no se presente a los exámenes.
- Cuando no realice las tareas individuales y en grupo asignadas.
- Cuando mantenga una actitud negativa ante la asignatura.

-En ningún caso se aprobará una evaluación si la media de los exámenes trimestrales es igual o inferior a 4. No obtendrán una valoración positiva aquellos alumnos con actitud pasiva o negativa-

Igualmente será motivo de una **Calificación negativa**, y tendrá como consecuencia suspender el examen el hecho de que el alumno, de forma flagrante, copie de otro compañero o posea “chuletas”. El examen quedará anulado, **obteniendo la calificación de 0**. Consideramos faltar a los principios de igualdad de oportunidades del resto de los compañeros, así como la falta de responsabilidad, lo que va en perjuicio de su proceso integral de maduración, aprendizaje y formación en valores sociales y de convivencia

En las primeras clases el profesor dará a conocer los criterios de calificación que se aplicarán a los distintos cursos, así como el procedimiento de evaluación de nuestra materia.

El Departamento preparará un examen final en junio para los alumnos con la asignatura pendiente que no hayan aprobado por curso mediante el sistema de recuperación previsto en la programación, y también habrá un examen global para aquellos alumnos (si los hubiera) que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por acumulación de faltas injustificadas. Éste tendrá lugar a finales del curso en mayo o junio. Si los resultados continúan siendo negativos, podrán presentarse también a la convocatoria extraordinaria de Junio, debiendo obtener 5 puntos, como mínimo, para poder superarla.

16. PROCEDIMIENTOS PARA QUE EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS CONOZCAN LOS OBJETIVOS, LOS CONTENIDOS, LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS Y LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El alumnado, a principio de curso, copiará en su cuaderno la información acerca del material, contenidos, criterios de calificación y procedimientos de evaluación que se llevarán a cabo. Además, en las reuniones con las familias, se insistirá en estas informaciones.

En las primeras clases el profesor dará a conocer los criterios de calificación que se aplicarán a los distintos cursos, así como el procedimiento de evaluación de nuestra materia.

No obstante, aquellas familias que lo deseen, podrán concertar una cita con el profesor o profesora de la materia o consultar la programación didáctica en la página web del centro.

17.MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PLAN DIVERSO)

En toda clase hay alumnos con diferentes estilos y ritmos de aprendizaje y diferentes niveles de motivación, y se persigue el objetivo de que todos participen en el proceso de aprendizaje con plena satisfacción y alcancen el éxito de acuerdo a su nivel de capacidad e interés.

La realización de estrategias que contribuyan a este fin, exige un gran esfuerzo por parte del profesor para mantener la motivación y el interés de los alumnos, así como la progresión en su aprendizaje. Periódicamente se harán ejercicios de recuerdo y de control de la adquisición de conocimientos. Esta constatación nos va a indicar los contenidos que debemos revisar y con qué alumnos debemos hacerlo.

Estas son algunas de las actuaciones concretas que podemos llevar a cabo para atender a la diversidad:

- En las primeras clases y en las unidades 0, realizamos actividades que nos sirven de diagnóstico para conocer el punto de partida del grupo y conocer sus destrezas.
- La toma de decisiones por parte del profesor dentro del aula, a veces sobre la marcha, para adaptar la enseñanza a las necesidades del alumno. Es decir, el conjunto de conductas que adoptamos: tipo de actividad, de interacción, agrupamiento, cantidad de tiempo dedicado al alumno...
- La diversidad de ejercicios y actividades posibilita que todos los alumnos puedan encontrar alguno que esté de acuerdo con su estilo de aprendizaje. En cuanto a la necesidad de atender los diferentes ritmos de aprendizaje, existe un gran número de actividades destinadas a este fin. Así el profesor puede responder a las diferencias individuales en el aula, a través de un material en donde encontramos diversas sugerencias de actividades de ampliación y refuerzo de los contenidos trabajados.

Se trata de actividades pensadas para tipos de alumnos con distintos niveles de conocimiento de la lengua, intereses y motivación.

- La realización de pequeños proyectos o tareas al final de cada unidad, de carácter optativo individual o en pequeños grupos, permite atender a los diferentes niveles de conocimientos y motivación de los alumnos.
- Motivar, por otra parte, a los alumnos más aventajados confiándoles actividades más complejas y próximas a sus intereses que enriquezcan sus conocimientos y/o tareas de ayuda a sus compañeros de clase, lo que ayuda además a reforzar la cohesión del grupo.
- Con los alumnos de mayores capacidades podremos utilizar también las nuevas tecnologías. Internet es en este caso un recurso muy adecuado para atender a la diversidad de los distintos aprendizajes ya que les permite trabajar con autonomía, y aprender según sus necesidades. Se les proporcionarán páginas web y direcciones útiles de consulta, lecturas, búsqueda de información... sobre la lengua y cultura francófona.
- Si hubiera agrupamiento flexible en algún grupo, recurso que nuestro Departamento no suele tener, permitiría redistribuir al alumnado en función de sus niveles de competencia curricular y sus ritmos de aprendizaje.

En el caso de que hubiera alumnos con necesidades educativas especiales, diagnosticados por el departamento de orientación, se realizarían las oportunas adaptaciones curriculares.

En dichas adaptaciones, constará el modo de evaluación. En este sentido, en los casos en que desaparezcan las pruebas objetivas, el trabajo en casa y en clase servirán para alcanzar la calificación global correspondiente en la destreza que se trabaje.

Para estos alumnos el material que se trabajará con el material de que dispone el Departamento. Aunque los alumnos que precisan otras atenciones más personalizadas no suelen cursar Francés 2LE puesto que siguen otros programas como refuerzos en matemáticas o en lengua.

18.ADAPTACIONES CURRICULARES

Los alumnos que cursan la materia Francés 2LE, han empezado todos al mismo nivel y en el mismo momento, con lo que no suele ser necesario hacer adaptaciones.

Si después de la evaluación inicial, o de la primera evaluación, se detectan alumnos que necesitan una adaptación en la asignatura, ésta se haría para que se pongan al nivel del resto de la clase.

Del mismo modo, si se detecta que un alumno no puede seguir el ritmo de la clase de francés, se estudiará cada caso y se intentará que curse otras materias que están establecidas en el centro.

La diversidad no es contemplada como diferencia o aislamiento del grupo, sino como integración y enriquecimiento. Todos los alumnos realizan las mismas tareas y proyectos y ponen en común, de acuerdo con su competencia comunicativa, sus experiencias. Se trata de ayudar al alumno a aceptar las diferencias entre las maneras de aprender.

Las medidas propuestas son las siguientes:

- Facilitar esquemas de estrategias a los alumnos que presentan mayor dificultad de comprensión.
- Organización del espacio/clase y agrupamientos de alumnos según:
 - las actividades (rincón de trabajo, exposiciones dentro o fuera del aula,...)
 - los intereses y motivaciones de los alumnos (reparto de tareas en trabajos cooperativos, de roles en dramatizaciones,...)
- Utilización de diversos materiales y soportes
- Realización de ejercicios complementarios.
- Tareas abiertas para permitir el estudio de los mismos contenidos a diferentes niveles.
- Tareas individuales de mayor complejidad para aquellos alumnos con alto nivel lingüístico.
- Utilización del desdoble para potenciar la expresión oral.
 - Actividades facilitadoras de técnicas de estudios: Consulta de diccionarios o gramáticas, organización del trabajo personal, toma de apuntes, resúmenes gramaticales, etc.
 - Diversificación de actividades de aprendizaje para un mismo contenido:
 - actividad de audición
 - observación y trabajo sobre la imagen
 - dramatizaciones
 - juegos orales con soporte visual
 - reflexión sobre la lengua
 - ejercicios de rellenar huecos en blanco
 - completar un dibujo, etc.

Partimos del reconocimiento de que en toda clase hay alumnos con diferentes estilos y ritmos de aprendizaje y diferentes niveles de motivación, al tiempo que perseguimos el objetivo de que todo

alumno participe en el proceso de aprendizaje con plena satisfacción y alcance el éxito de acuerdo a su nivel de capacidad e interés.

La diversidad de ejercicios, actividades o tareas utilizados en el método o en los materiales complementarios posibilita que todos los alumnos puedan encontrar algo que esté de acuerdo con su estilo de aprendizaje.

En primero de la ESO no es preciso realizar adaptaciones curriculares, pues los alumnos que tienen problemas de lengua o matemáticas, no estudian francés 2LE. Y los que dan francés, han empezado todos al mismo nivel y en el mismo momento. Si después de la evaluación inicial, o de la primera evaluación, se detectan alumnos que necesitan una adaptación en la asignatura, ésta se haría para que se pongan al nivel del resto de la clase.

19.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento de Lengua Francesa se esfuerza por fomentar actividades relacionadas con la toma de contacto real por parte de los alumnos con la lengua francesa y con la forma de vida de los países de lengua francesa, apoyando además las actividades de carácter institucional que promueve el centro. Este tipo de actividades de carácter más lúdico, tienen como objetivo el proporcionar distintas experiencias para variar ocasionalmente la rutina del trabajo diario de clase y motivar al alumno.

Es muy conveniente que las actividades que se proponen, las realicen todos los alumnos del grupo o nivel correspondiente, pues se consideran muy necesarias dentro del proceso de formación y aprendizaje. Si hubiera algún alumno que no la realizara, la profesora hará un seguimiento para conocer el motivo, contactando con la familia si fuera necesario.

- Visionado de películas en francés subtituladas. Y siempre que sea posible, estaremos atentos la cartelera de cine para poder asistir a películas que se proyecten en versión original en salas de Madrid.
- Asistencia a representaciones teatrales según oferta educativa: “Recursos Educativos” o cualquier otra compañía que organice obras de teatro para adolescentes que están aprendiendo la lengua francesa. La asistencia a la representación de una obra de teatro en francés adecuada al nivel de los alumnos (suele ir combinada con español), permite la posibilidad de contactar directamente con la lengua francesa, trabajando las imprescindibles normas de civismo necesarias para asistir a la representación de un espectáculo, al tiempo que disfrutamos de la literatura francesa como un medio para acercarnos a otras culturas.
- Correspondencia con alumnos franceses, si es posible. Contactar con alumnos franceses para establecer una correspondencia escolar. Este sistema ofrece al alumno un medio agradable de conocer otra cultura y entender la lengua que estudian con un fin inmediato y práctico; así como una posible o, quien sabe, duradera amistad.

- Jornada cultural. En la jornada cultural preparamos diferentes actividades que dependen de la participación de los alumnos. Con ellas pretendemos dinamizar la materia y presentarla de manera atractiva.

Teatro en francés. Se irá a ver la obra de teatro Notre Dame de Paris que tendrá lugar el 24 de abril de 2024 en el teatro del Liceo Francés de Madrid

-Intercambio con un colegio francés de Gallardón (Francia).

- Exposiciones de los trabajos realizados por los alumnos. (....)

- Realización de actividades que estén relacionadas con la cultura y civilización francesas y francófonas que permitirán a los alumnos aumentar y profundizar en su conocimiento.

-A principios del mes de febrero, celebraremos “la Chandeleur” y, para ello, los alumnos podrán hacer sus propias crêpes, según la tradición.

20.PLAN DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL

El conocimiento de una segunda lengua extranjera es importante en el futuro desempeño profesional de nuestros alumnos, ya que supone un elemento diferenciador frente a otros candidatos. Tener un buen dominio de una segunda lengua extranjera les servirá no sólo para tener acceso a mejores puestos de trabajo, sino para poder optar a desarrollar una carrera profesional en el extranjero.

Los contenidos de esta asignatura son de gran utilidad, puesto que permiten hacer frente a todo tipo de situaciones laborales, desde una entrevista de trabajo a la presentación de un proyecto o a la participación en debates.

Por otra parte, el carácter eminentemente comunicativo de nuestra materia contribuye al desarrollo de destrezas tales como la fluidez a la hora de expresarse. Así mismo, mejora las habilidades sociales, puesto que los estudiantes están obligados a trabajar por parejas o en grupos.

Finalmente, cabe resaltar que el conocimiento de una lengua extranjera es una ventana abierta al mundo y una vía inmejorable para fomentar el conocimiento y respeto de otras culturas, que presentan a su vez un elevado grado de multiculturalidad, lo que es doblemente enriquecedor para el alumnado.

21.MEDIDAS PARA EVALUAR LA APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE, con indicadores de logro

Consideramos que en el proceso de enseñanza-aprendizaje, no sólo hay que evaluar el aprendizaje del alumnado, también debemos evaluar la enseñanza del profesorado y los contenidos.

La aplicación de la programación didáctica la evaluaremos a final del curso mediante una rúbrica de evaluación y recogida en la memoria final de cara a subsanar errores y ver mejoras que se pueden

poner en práctica el curso siguiente. Trimestralmente se recogerán datos de esa rúbrica que irán orientando al profesorado en el caso de tener que ir modificando algún rasgo de la programación. Sin embargo, los datos trimestrales serán orientativos y no determinantes puesto que muchas de las medidas expuestas en esta programación se desarrollan a lo largo del curso y no en un trimestre concreto.

Además, en la memoria final, se hará un análisis de aquellos aspectos que han funcionado y los que no, especificando los motivos y buscando soluciones.

Siempre tendremos en cuenta las características particulares de cada clase. Por este motivo, periódicamente, haremos un seguimiento de las unidades y los contenidos vistos en cada curso, señalando los aspectos que han resultado satisfactorios y las dificultades detectadas.

También estudiaremos los resultados y la adecuación o no de los exámenes al nivel o a las características de los alumnos. Todo ello quedará reflejado en las actas de Departamento así como los ajustes o propuestas de mejora cuando se considere necesario.

A lo largo de todo el curso se llevará a cabo un seguimiento de la programación por parte de los profesores del departamento en las distintas reuniones de departamento. Los profesores pondrán en común experiencias y posibles problemas detectados. Asimismo, realizarán un informe de seguimiento de la programación después de cada evaluación.

La evaluación de la práctica docente por parte del alumnado se realizará a través de un cuestionario anónimo que los alumnos deberán contestar a finales de la última evaluación. Cada profesor elaborará un informe con los resultados obtenidos por ítems así como la nota final de la suma aritmética de todos ellos. Dicho informe será entregado a la jefa de departamento para que los incluya en el documento de memoria final de curso.

Además, los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Cada trimestre, una vez realizadas las evaluaciones, valoraremos los resultados finales de las mismas y veremos si se han conseguido los objetivos previstos en nuestra programación didáctica, y se contrastarán con los resultados obtenidos en las anteriores.

(NO CONSEGUIDO - EN PROCESO - CONSEGUIDO)

En la memoria final de junio y en los cuestionarios que la Dirección del centro entrega a los Departamentos, se evaluarán los distintos aspectos de la práctica docente y las propuestas de mejora para el curso siguiente.

MATERIA: Francés 2LE		CLASE:
Evaluación de la programación		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación	Observaciones

	De 1 a 10	
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos distintas estrategias de aprendizaje.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		

Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores del grupo.		
EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han contado con herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

INDICADORES DEL LOGRO DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Cuadro de indicadores del logro de la práctica docente					
Profesora:	GRUPO:	Evaluación	1ª	2ª	3ª
¿Se han impartido todos los contenidos de la programación didáctica?					
¿Se han realizado todas las lecturas programadas?					
¿Se han realizado las pruebas de evaluación previstas en la programación?					
¿Se han elaborado y aplicado las adaptaciones curriculares de los alumnos con necesidades educativas especiales?					
¿Se ha transmitido de forma rápida y eficaz la información académica a los alumnos y a las familias?					
¿Se han realizado las actividades extraescolares previstas?					
¿Se han registrado las notas correctamente en la aplicación RAICES?					
Asistencia a las sesiones de evaluación					

Las actividades realizadas son adecuadas para la consecución de las competencias claves			
Las pruebas de evaluación se ajustan a los estándares de aprendizaje evaluables			
¿Se ha realizado un correcto seguimiento de los alumnos pendientes?			

- 5. Muy satisfactorio 100
- 4. Satisfactorio más del 75%
- 3. Correcto 50% al 75%
- 2. Mejorable 49% al 25%
- 1. Deficiente menos del 25%